



## Departamento de Prevención y FOL

# Programación didáctica Formación y Orientación Laboral. 1º de Química Ambiental

Profesor : María Del Carmen Pérez Medialdea



Curso 2019/20



## ÍNDICE

### 1.- INTRODUCCIÓN

### 2.- CONTEXTUALIZACIÓN

### 3.- COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES.

#### 3.1.- COMPETENCIA GENERAL

#### 3.2.- COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES.

### 4.- OBJETIVOS

#### 4.1.- OBJETIVOS GENERALES DEL CICLO

#### 4.2.- OBJETIVOS GENERALES DEL MÓDULO

#### 4.3.- RESULTADOS DE APRENDIZAJE/CAPACIDADES TERMINALES

### 5.- CONTENIDOS

#### 5.1.- SECUENCIA DE UNIDADES DIDÁCTICAS DEL MÓDULO Y DISTRIBUCIÓN TEMPORAL.

#### 5.2.-SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS (CONCEPTUALES, PROCEDIMENTALES Y ACTITUDINALES), CAPACIDADES TERMINALES Y CRITERIOS PROPIOS DE EVALUACIÓN.

#### 5.3.- CONTENIDOS TRANSVERSALES.

### 6.- EVALUACIÓN

#### 6.1.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

##### A) Criterios comunes.

##### B) Criterios específicos

#### 6.2.- PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

##### A)Criterios de calificación de los aprendizajes del alumnado.

#### 6.3.- EVALUACIÓN CONTINUA

#### 6.4.- SESIONES DE EVALUACIÓN.

##### A) Evaluación inicial.

##### B) Evaluación parcial.

##### C) Evaluación final.





D) Evaluación final extraordinaria.

E) Recuperación.

## 7.- ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

7.1.- ACTIVIDADES DE AMPLIACIÓN Y ACTIVIDADES DE REFUERZO

7.2.- ALUMNADO CON NEE.

## 8.- METODOLOGÍA

8.1.- PRINCIPIOS METODOLOGICOS

8.2.- ESTRATEGIAS METODOLOGICAS

## 9.- MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.

## 10.- REVISIÓN DE LA PROGRAMACIÓN.

## 1. – INTRODUCCIÓN

La programación del presente módulo profesional, **Formación y Orientación Laboral** (64h), pertenece al **Ciclo Formativo de Grado Superior de Química Ambiental**, de 1400 horas de duración, correspondiente a la familia profesional de Química y queda regulado por:

- REAL DECRETO 812/93**, de 28 de mayo, por el que se establece el título de Técnico Superior en Química Ambiental y se fijan sus enseñanzas mínimas.
- DECRETO 10/95**, de 24 de enero, por el que se establece el currículo del ciclo formativo de Grado Superior correspondiente al título de Técnico superior en Química Ambiental.

***La presente programación se contextualiza tomando como referencia la evaluación inicial del alumnado, de donde se observa, un grupo homogéneo de alumnos con un nivel medio. La programación se intentará dar en su integridad y al máximo nivel que permita el grupo, adaptándose a las peculiaridades que presenten los alumnos.***

***Para aquellos alumnos que se han incorporado tarde se proponen las siguientes medidas:***





**–Se le indicará el material (manual recomendado) y actividades que deben realizar para facilitar su adaptación.**

**–Se les realizarán aquellas pruebas objetivas que no pudieron hacer con el resto del grupo.**

## 2.-CONTEXTUALIZACIÓN

### 1 Ubicación del centro

El Instituto está ubicado en la Urbanización malagueña del Atabal en la calle Julio Verne 6, que pertenece al Distrito municipal del Puerto de la Torre. Este barrio tiene su origen en la construcción de viviendas sociales a principios de los años setenta La Colonia de Santa Inés (actualmente Distrito de municipal de Teatinos), así como en otras construcciones posteriores de carácter público: los Ramos, Finca Cabello, Teatinos, el Atabal, etc. es colindante con Finca Cabello, la Residencia Militar “Castañón de Mena”, la Depuradora de Aguas del Ayuntamiento (EMASA) y El Colegio Los Olivos.

#### 2.1 Oferta educativa

El centro cuenta con las enseñanzas de secundaria obligatoria, Ciclos formativos de las Familias profesionales de Química, Mediación comunicativa, Agraria, Hostelería, Prevención de Riesgos Profesionales, Administrativa, FP Básica y Bachillerato.

### 2 Realidad socio-económica y cultural del entorno

El contexto socio económico y laboral de nuestro centro, referido a su área de influencia, es muy heterogéneo y en parte fuertemente polarizado, con predominio de niveles bajos y medio-bajos de renta, que conviven con rentas medias y medias-altas de las familias con domicilio en la zona más antigua del Atabal y del nuevo barrio de Teatinos. Por lo que la integración entre los distintos núcleos de población del entorno es muy baja y las diferencias, a todos los niveles, acentuadas. Es precisamente el núcleo más antiguo del barrio de la Colonia de Santa Inés junto con la nueva edificaciones de la Finca Cabello los que acogen a vecinos con un menor nivel social y cultural y con recursos económicos más escasos.

Además el Centro escolariza un buen número de alumnado (aproximadamente el 40% del total) procedente de otras zonas educativas en las que también la realidad socio-económica es muy dispar y del que no se disponen de datos consolidados.

En la zona de influencia, la composición familiar es la tradicional, que conviven con otras composiciones como parejas separadas, parejas de hecho, etc. Detectándose, de la lectura de los cuestionarios personales y las observaciones de los tutores, un aumento progresivo de situaciones de separación o divorcio matrimonial. Constituyendo por su número un factor de influencia a considerar en el análisis de resultados tanto académicos como de convivencia en el primer ciclo de ESO.





### 3 Perfil del alumnado

El perfil del alumnado del Centro es muy variado, dada su singularidad, la amplia oferta educativa y la procedencia diversa del alumnado que escolariza. Por lo que se ha optado para establecer dicho perfil partiendo de la consideración de dos colectivos principales según su procedencia: a) alumnado procedente del área de influencia y b) alumnado procedente de fuera de la zona de influencia. Categorizándose este último también según su procedencia: b1) alumnado que cursa enseñanzas específicas de Formación Profesional, b2) alumnado interno perteneciente a la Residencia escolar Andalucía, b3) alumnado de ESO perteneciente a otra zona de influencia y que es transportado al Centro por falta de plazas escolares en su zona, y b4) alumnado con diversidad funcional.

#### 2.5. Características del grupo/ clase

**El grupo cuenta con pocos alumnos en este módulo, en concreto 17, debido a que el resto de alumnos matriculados en el ciclo, tienen convalidado FOL. Por lo general, provienen de Bachillerato, con algún caso de experiencia en el mundo laboral. De los resultados de la prueba inicial, se deduce el escaso conocimiento de la materia.**

## 3.- COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES

### 3.1.- COMPETENCIA GENERAL

Con el título de Técnico superior en Química Ambiental se debe adquirir la competencia profesional de: organizar y gestionar los medios y medidas de protección ambiental. Inspeccionar y gestionar instalaciones para prevención y conservación del ambiente, analizar las muestras de afluentes y efluentes y proponer las medidas correctoras necesarias. Su actuación se realizará, en todo caso, bajo la supervisión general de Arquitectos, Ingenieros, Licenciados, Arquitectos Técnicos, Ingenieros Técnicos y Diplomados.

### 3.2.- COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES

- a. Organizar y dirigir el trabajo de otros técnicos de nivel de cualificación inferior.
- b. Poseer una visión de conjunto de los problemas medioambientales originados por la industria química, relacionando los distintos procesos con el tipo y magnitud de contaminación que pueden causar y con los medios de prevención y tratamiento para evitarla.





- c. Adaptarse a los cambios tecnológicos, organizativos, económicos y laborales que incidan en su actividad profesional, en el sistema de depuración de la industria y en la normativa de protección medio ambiental.**
- d. Colaborar en la elaboración de planes de prevención y tratamiento de todo tipo de contaminantes físicos, químicos y biológicos.**
- e. Interpretar información sobre procesos industriales y sobre normativa y medidas de protección medioambiental, analizarla y localizar los factores y puntos susceptibles de intervención y control.
- f. Efectuar ensayos y análisis de posibles contaminantes, en colaboración con el laboratorio, tratar estadísticamente los datos obtenidos, detectar desviaciones, y emitir informes técnicos y propuestas de intervención para controlar los factores ambientales y cumplir la normativa vigente.
- g. Mantenerse informado de las nuevas técnicas y disposiciones legales que puedan influir en el desarrollo de su trabajo.**
- h. Mantener relaciones fluidas con los miembros del equipo funcional en el que está integrado, colaborando en la consecución de los objetivos asignados al grupo, respetando el trabajo de los demás, participando activamente en la organización y desarrollo de tareas colectivas, y cooperando en la superación de las dificultades que se presenten, con una actitud tolerante hacia otras ideas.
- i. Informar a otros sobre riesgos de contaminación y medidas de prevención, argumentando con rigor y teniendo en cuenta la situación de trabajo, el nivel de conocimientos técnicos y las características personales de sus interlocutores.**
- j. Mantener relaciones con o desde la Administración para resolver problemas derivados de la aplicación de la normativa medioambiental.**
- k. Actuar ante situaciones de posible emergencia, transmitiendo con celeridad y serenidad las señales de alarma y aplicando los medios de seguridad establecidos para prevenir o corregir posibles riesgos de contaminación por agentes químicos.**
- l. Resolver problemas y tomar decisiones individuales, sobre sus actuaciones o las de otros, identificando y siguiendo las normas establecidas procedentes, dentro del ámbito de su competencia, y consultando dichas decisiones cuando sus repercusiones económicas, de seguridad o de coordinación técnica sean importantes.**
- m. Discernir ante situaciones no previstas de riesgo medioambiental. aquellas en las que deba consultar, y dirigirse a la persona adecuada, y, asimismo, aquellas en que deba respetar la autonomía de sus subordinados.





Competencias/Resultados de aprendizaje (criterio de evaluación)	RA 1	RA 2	RA 3	RA 4	RA 5	RA 6	RA 7
C. Adaptarse a los cambios tecnológicos, organizativos, económicos y laborales que incidan en su actividad profesional, en el sistema de depuración de la industria y en la normativa de protección medio ambiental.			x	x		x	x
D. Colaborar en la elaboración de planes de prevención y tratamiento de todo tipo de contaminantes físicos, químicos y biológicos.	x	x			x		
G. Mantenerse informado de las nuevas técnicas y disposiciones legales que puedan influir en el desarrollo de su trabajo.			x		x		
I. Informar a otros sobre riesgos de contaminación y medidas de prevención, argumentando con rigor y teniendo en cuenta la situación de trabajo, el nivel de conocimientos técnicos y las características personales de sus interlocutores.	x						
J. Mantener relaciones con o desde la Administración para resolver problemas derivados de la aplicación de la normativa medioambiental.					x		





k. Actuar ante situaciones de posible emergencia, transmitiendo con celeridad y serenidad las señales de alarma y aplicando los medios de seguridad establecidos para prevenir o corregir posibles riesgos de contaminación por agentes químicos.	x	x					
l. Resolver problemas y tomar decisiones individuales, sobre sus actuaciones o las de otros, identificando y siguiendo las normas establecidas procedentes, dentro del ámbito de su competencia, y consultando dichas decisiones cuando sus repercusiones económicas, de seguridad o de coordinación técnica sean importantes.	x				x	x	x

## 4.- OBJETIVOS

### 4.1.- OBJETIVOS GENERALES DEL CICLO

Los objetivos generales de este ciclo formativo son los siguientes:

a. Analizar las normas y regulaciones medioambientales que afectan a la industria química, tanto nacional como internacional, identificando y seleccionando la específica para los procesos de control ambiental, valorando la importancia de los procedimientos de prevención y conservación del medio ambiente.





- b. Analizar y, en su caso, realizar los tratamientos necesarios, de los posibles elementos contaminantes del aire, el suelo y/o el agua, a través de las emisiones de vertidos y residuos, de los procesos industriales, disminuyendo los riesgos medioambientales, tanto para la población laboral como para las personas del entorno.
- c. Interpretar, analizar y realizar los procedimientos analíticos y ensayos de los contaminantes emitidos por la industria, seleccionando los procedimientos técnicos, registrando los datos en sus soportes adecuados, procesando y evaluando los resultados, de forma que permitan la aplicación de medidas de control medioambiental.
- d. Utilizar con autonomía las estrategias características del método científico, y los procedimientos propios de su sector, para tomar decisiones frente a problemas concretos o supuestos prácticos, en función de datos o informaciones conocidos, valorando los resultados previsibles que de su actuación pudieran derivarse.
- e. Comprender el marco legal, económico y organizativo que regula y condiciona la actividad industrial, identificando los derechos y las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, adquiriendo la capacidad de seguir y mejorar los procedimientos establecidos y de actuar proponiendo soluciones a las anomalías que pueden presentarse en los mismos.**
- f. Analizar, adaptar y, en su caso, generar documentación técnica imprescindible en la formación y adiestramiento de profesionales a su cargo.
- g. Seleccionar y valorar críticamente las diversas fuentes de información relacionadas con su profesión, que le permitan el desarrollo de su capacidad de autoaprendizaje y posibiliten la evolución y adaptación de sus capacidades profesionales a los cambios tecnológicos y organizativos del sector.**
- h. Conocer el sector químico en Andalucía.

#### 4.2.- RESULTADOS DE APRENDIZAJE/CAPACIDADES TERMINALES

Concretando aún más, los objetivos anteriormente definidos son desarrollados en el currículo del módulo de F.O.L. a través de los resultados de aprendizaje/capacidades terminales siguientes:

- 1.- Determinar actuaciones preventivas y/o de protección minimizando los factores de riesgo y las consecuencias para la salud y el medio ambiente que producen.
- 2.- Aplicar las medidas sanitarias básicas inmediatas en el lugar del accidente en situaciones simuladas.





3.- Diferenciar las formas y procedimientos de inserción en la realidad laboral como trabajador por cuenta ajena o por cuenta propia.

4.- Orientarse en el mercado de trabajo, identificando sus propias capacidades e intereses y el itinerario profesional más idóneo.

5.- Interpretar el marco legal del trabajo y distinguir los derechos y obligaciones que se derivan de las relaciones laborales.

6.- Interpretar los datos de la estructura socioeconómica española, identificando las diferentes variables implicadas y las consecuencias de sus posibles variaciones.

7.- Analizar la organización y la situación económica de una empresa del sector, interpretando los parámetros económicos que la determinan.

## 5.- CONTENIDOS

### 5.1.- SECUENCIA DE UNIDADES DIDÁCTICAS DEL MÓDULO Y DISTRIBUCIÓN TEMPORAL

Para impartir los contenidos básicos del módulo de F.O.L., los Decretos que desarrollan las enseñanzas mínimas de los diferentes ciclos formativos, han asignado un total de 64 horas lectivas en total. Dichas horas se distribuirán en 2 horas semanales durante 32 semanas.

En cualquier caso, la temporalización estará en función de la capacidad de aprendizaje y comprensión de los alumnos, así como de la adaptación a cada ciclo formativo concreto. El reparto horario que se propone a continuación es sólo orientativo.

#### UNIDADES DIDÁCTICA

H  
O  
R  
A  
S

#### PRIMER TRIMESTRE

PRESENTACIÓN DEL MÓDULO Y EVALUACIÓN INICIAL

1





### **BLOQUE III.- LEGISLACIÓN Y RELACIONES LABORALES**

7.	Las fuentes del derecho del trabajo: normas fundamentales	6
8.	La relación laboral.	9
9.	Modalidades de contratación.	4
10.	Modificación, suspensión y extinción de los contratos de trabajo.	6
11.	Representación de los trabajadores en la empresa.	2
<b>SEGUNDO TRIMESTRE</b>		6
12.	Seguridad Social.	

### **BLOQUE I.- ECONOMÍA Y ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS**

1.	La economía de mercado.	3
2.	La empresa y su funcionamiento.	3

### **BLOQUE II.- ORIENTACIÓN E INSERCIÓN SOCIOLABORAL**

3.	El mercado de trabajo.	2
4.	La autoorientación laboral	1
5.	La búsqueda activa de empleo	5
6.	Iniciativas para el trabajo por cuenta ajena	3

### **TERCER TRIMESTRE**





## BLOQUE IV.- SALUD LABORAL

13. Fundamentos de seguridad y salud	5
14. Riesgos generales y su prevención	5
15. Gestión de la prevención y actuación en caso de daño	4

### 5.2.- CONTENIDOS (CONCEPTUALES, PROCEDIMENTALES Y ACTITUDINALES), CAPACIDADES TERMINALES Y CRITERIOS PROPIOS DE EVALUACIÓN

#### U.D.1.- LA ECONOMIA DE MERCADO

##### RESULTADOS DE APRENDIZAJE/CAPACIDADES TERMINALES

- Comprender el funcionamiento del mercado, diferenciando los tipos, la oferta, la demanda y la determinación del precio.
- Conocer los distintos sistemas económicos.
- Identificar las principales magnitudes macroeconómicas existentes y analizarlas para poder comprender la realidad económica.

##### CONTENIDOS

###### CONCEPTUALES

- Concepto de economía.
- El funcionamiento del mercado.





- Análisis de la demanda.
- La curva de la oferta.
- El equilibrio del mercado.
- Excesos de la oferta y la demanda.
- Aspectos que pueden modificar la curva de la oferta y de la demanda.
- Estructura del mercado.
- Evolución de los mercados hacia la economía de la globalización.
- El Flujo Circular de la renta.
- Las Macromagnitudes de la economía.

**S**

### **PROCEDIMENTALE**

- Analizar el concepto de economía: referencia a los recursos escasos de la sociedad.
- Valorar el concepto de usos alternativos de un producto.
- Realizar casos prácticos donde se analice la demanda y la oferta de un producto.
- Observar los ajustes que produce el mercado en cuanto a precio y cantidad producida y demandada.
- Identificar los fallos del mercado, en especial la desigual distribución de la renta.
- Buscar artículos de prensa y en Internet a favor y en contra del proceso de globalización de la economía.
- Conocer las ventajas y los inconvenientes de las estructuras económicas actuales.

### **ACTITUDINALES**

- Tomar conciencia de las transacciones comerciales que se producen en el mundo actual y de los efectos de las mismas en las economías nacionales.
- Desarrollar un espíritu crítico que favorezca los procesos de integración respecto de los países en vías de desarrollo.
- Nuevas alternativas para superar las desigualdades del sistema.





- Conocer la especial incidencia que el comportamiento de los consumidores puede tener en el lanzamiento de un producto.
- Adquirir un espíritu crítico frente al consumo.
- Favorecer una visión más amplia de los distintos sistemas económicos.
- Desarrollar conductas de solidaridad para equilibrar las desigualdades sociales.

### CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Conocer el funcionamiento del mercado.
- Diferenciar y conocer los distintos sistemas económicos.
- Identificar las principales magnitudes macroeconómicas y analizar la relación existente entre ellas.

### U.D.2.- LA EMPRESA Y SU FUNCIONAMIENTO

#### Resultados de aprendizaje/ Capacidades terminales

- Conocer el funcionamiento y su organización de la empresa.
- Identificar los distintos elementos que integran la empresa.
  - Conocer los elementos patrimoniales de la empresa.
  - Determinar las diferentes fuentes de financiación de la empresa.

### CONTENIDOS

- CONCEPTUALES**
- Concepto de empresa.
  - Objetivos de la empresa.
  - Clasificación.
  - Elementos.





- Áreas funcionales.
- La empresa como organización.
- El Organigrama
- El patrimonio.
- Elementos patrimoniales.
- Clasificación del patrimoniales.
- El Balance.
- Principales ratios.
- Fuentes de financiación:

**S** **PROCEDIMENTALE**

- Clasificación de las empresas de la zona.
- Realización de un esquema sobre las diferentes áreas funcionales de la empresa.
- Visita al C.A.D.E de Málaga.
- Clasificación del patrimonio en Bienes, Derechos y Obligaciones.
- Clasificación de los elementos patrimoniales en la empresa.
- Calculo de ratios financieros básicos.
- Realización un cuadro resumen con las distintas fuentes de financiación.

**ACTITUDINALES**

- Ser conscientes de la importancia de la elección de la forma jurídica de la empresa.
- Interés por el mundo empresarial.
- Valorar la importancia social de la empresa.
- Valorar la importancia de la gestión de recursos humanos en el marco de la organización.
- Valoración de la importancia de llevar un registro contable para conocer el patrimonio de una empresa.
- Tomar conciencia de que todos los





bienes y derechos tienen un soporte financiero.

### CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Describir la función social de la empresa.
- En un ejemplo práctico determinar las posibles áreas funcionales de una empresa.
- Describir algunos modelos organizativos.
- Interpretar sencillos organigramas.
- Identificar e interpretar las variables económicas más relevantes de una empresa.
- Interpretar y realizar sencillos balances.
- Calcular e interpretar los ratios financieros básicos.
- Identificar las diferentes fuentes de financiación

### U.D.3.- EL MERCADO DE TRABAJO

#### CAPACIDADES TERMINALES (R.A)

Orientarse en el mercado de trabajo, identificando sus propias capacidades e intereses y el itinerario profesional más idóneo.

#### CONTENIDOS

##### CONCEPTUALES

- Concepto de mercado de trabajo.
- Estructura de la población. La encuesta de población activa.
- El mercado de trabajo en España y en la Unión Europea.

##### PROCEDIMENTALE

- Análisis comparativo de la tasa de desempleo en los países de la U. E.
- Cálculo e interpretación de las diferentes tasas.
- Puesta en común sobre las variables que afectan a la oferta y la demanda en el trabajo.
- Realización de un debate.

S





–Análisis del tratamiento del desempleo en los distintos medios de comunicación.

### **ACTITUDINALES**

–Interés por la información que proporcionan los medios de comunicación.

–Apreciación crítica de las informaciones aparecidas en los medios de comunicación.

–Actitud de respeto hacia los individuos con problemas de desempleo.

–Actitud favorable hacia las iniciativas que fomentan la creación de empleo.

–Tomar conciencia del problema del paro.

### **CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

–Identificar la oferta formativa y la demanda laboral referida a sus intereses.

–Analizar e interpretar la E.P.A determinando las tasas de actividad y desempleo.

–Definir y clasificar las diferentes categorías de población existentes en el mercado de trabajo.

## **U.D.4.- LA AUTOORIENTACIÓN LABORAL**

### **CAPACIDADES TERMINALES (R.A)**

- Diferenciar las formas y procedimientos de inserción en la realidad laboral como trabajador por cuenta ajena o por cuenta propia.

- Orientarse en el mercado de trabajo, identificando sus propias capacidades e intereses y el itinerario profesional más idóneo.

### **CONTENIDOS**

#### **CONCEPTUALES**

– Recursos de autoorientación.

– Itinerarios formativos profesionalizadores.





– La toma de decisiones.

## **PROCEDIMENTALES**

– Descripción del perfil personal y profesional requerido en distintos puestos de trabajo.

– Elaboración de un cuestionario para la autoevaluación profesional.

– Diseño de un proyecto personal propio.

– Análisis de los aspectos más relevantes en la toma de decisiones.

– Investigación de los tipos de fuentes informativas para conocer las distintas profesiones.

## **ACTITUDINALES**

– Valoración positiva de la formación como vehículo fundamental de acceso al mercado laboral.

– Interés y esfuerzo por la elaboración del proyecto profesional como paso previo y facilitador de la búsqueda de empleo.

– Confianza en las capacidades personales y profesionales propias.

– Valoración del espíritu de superación personal.

## **CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

– Describir el proceso que hay que seguir y elaborar la documentación necesaria para la obtención de un empleo, partiendo de una oferta de trabajo de acuerdo con su perfil profesional.

– Identificar y evaluar las capacidades, actitudes y conocimientos propios con valor profesionalizador.

– Definir los intereses individuales y sus motivaciones, evitando, en su caso, los condicionamientos por razón de sexo o de otra índole.

– Identificar la oferta formativa y la demanda laboral referida a sus intereses.

## **U.D.5.- LA BÚSQUEDA DE EMPLEO**

### **CAPACIDADES TERMINALES (R.A)**





Diferenciar las formas y procedimientos de inserción en la realidad laboral como trabajador por cuenta ajena o por cuenta propia.

Orientarse en el mercado de trabajo, identificando sus propias capacidades e intereses y el itinerario profesional más idóneo.

## CONTENIDOS

### CONCEPTUALES

- Fuentes de información.
- El proceso de búsqueda activa de empleo.
- El proceso de selección.

### PROCEDIMENTALES

S

- Elaboración de un programa de búsqueda de empleo.
- Realización de un simulacro: presentar una candidatura de trabajo a una empresa.
- Realización de un debate: las distintas vías para presentar la autocandidatura.
- Elaboración de una carta de presentación y de un currículum vitae.
- Realización de simulacros de entrevistas de selección.
- Análisis crítico de las ofertas de trabajo publicadas en prensa.
- Análisis de un mapa conceptual.

### ACTITUDINALES

- Preocupación por la correcta presentación de una carta de presentación y de un currículum vitae.
- Iniciativa en la búsqueda de empleo.
- Valoración de la necesidad de elaborar un programa de empleo.
- Gusto por una cuidada imagen personal en el proceso de búsqueda de empleo.
- Confianza en las capacidades personales y profesionales propias.
- Valoración del espíritu de superación personal.

## CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Realizar un proceso completo de búsqueda de empleo (currículum, carta de presentación, pruebas, entrevistas) partiendo de una oferta de trabajo de





acuerdo con su perfil profesional.

- Identificar y evaluar las capacidades, actitudes y conocimientos propios con valor profesionalizador.
- Definir los intereses individuales y sus motivaciones, evitando, en su caso, los condicionamientos por razón de sexo o de otra índole.
- Identificar la oferta formativa y la demanda laboral referida a sus intereses.

## U.D.6.- INICIATIVAS PARA EL TRABAJO POR CUENTA PROPIA

### CAPACIDADES TERMINALES (R.A)

Diferenciar las formas y procedimientos de inserción en la realidad laboral como trabajador por cuenta ajena o por cuenta propia.

Orientarse en el mercado de trabajo, identificando sus propias capacidades e intereses y el itinerario profesional más idóneo.

### CONTENIDOS

#### CONCEPTUALES

- El trabajo por cuenta propia.
- La idea de negocio..
- El estudio del mercado.
- El Plan de producción.
- El Marketing.
- La financiación.
- La forma jurídica.

#### PROCEDIMENTALE

S

- Puesta en común sobre los aspectos fundamentales que se deben tener en cuenta para crear una empresa.
- Investigación en el Ayuntamiento de los permisos y las licencias necesarias para la constitución de una empresa.

#### ACTITUDINALES

- Valoración del trabajo por cuenta propia como forma de autoempleo.





- Actitud favorable hacia las iniciativas que fomentan la creación de empleo.
- Respeto hacia el cumplimiento de los requisitos legales para la constitución de una empresa.
- Manifestar interés por la creación de nuevos proyectos empresariales.

### CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Identificar y cumplimentar correctamente los documentos necesarios, de acuerdo con la legislación vigente para constituirse en trabajador por cuenta propia.
- Identificar y evaluar las capacidades, actitudes y conocimientos para ser emprendedor.
  - Identificar los elementos que componen el estudio de mercado.
  - Calcular e interpretar un punto muerto.
  - Elaborar un breve plan de empresa.
  - Identificar las distintas fuentes de financiación.

### U.D.7.- LAS FUENTES DEL DERECHO DEL TRABAJO. NORMAS FUNDAMENTALES

#### CAPACIDADES TERMINALES (R.A)

Interpretar el marco legal del trabajo y distinguir los derechos y obligaciones que se derivan de las relaciones laborales.

#### CONTENIDOS

##### CONCEPTUALES

- Fuentes del Derecho del Trabajo.
- Fuentes de derecho interno: la Constitución española, la Ley del Estatuto de los Trabajadores y la L. O. de Libertad Sindical.
- Fuentes de origen comunitario.
- Fuentes de origen profesional: los usos y costumbres, el convenio colectivo.

S





- La autonomía de la voluntad. El contrato de trabajo.
- La regulación de las fuentes en la Ley del Estatuto de los Trabajadores.
- Principios de aplicación del derecho del trabajo.
- Los órganos jurisdiccionales en materia laboral.

#### **PROCEDIMENTALES**

Interpretación de los principios de aplicación del derecho del trabajo

- Lectura de textos legales.
- Realización de un esquema sobre las diferentes fuentes del derecho.

#### **ACTITUDINALES**

-Rechazo de todas las situaciones que atenten contra los derechos fundamentales recogidos en la Constitución española.

-Respeto por las normas que afectan al Derecho del Trabajo.

### **CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

- Emplear las fuentes básicas de información del derecho laboral (Constitución, Estatuto de los trabajadores, Directivas de la Unión Europea, Convenio Colectivo...) distinguiendo los derechos y las obligaciones que le incumben.
- Identificar los principios de aplicación del derecho del trabajo.
- Identificar las distintas fuentes del derecho y su jerarquía normativa.

### **U.D.8.- LA RELACIÓN LABORAL**

#### **CAPACIDADES TERMINALES (R.A)**

Interpretar el marco legal del trabajo y distinguir los derechos y obligaciones que se derivan de las relaciones laborales.

#### **CONTENIDOS**

##### **CONCEPTUALES**

- La relación laboral y el contrato de trabajo.





- Elementos del contrato.
- Derechos y obligaciones derivados de la relación laboral.
- El período de prueba.
- Comunicación de la contratación al INEM.
- El salario y la jornada.

### **PROCEDIMENTALES**

- Análisis de las obligaciones formales que contrae una empresa al firmar un contrato de trabajo.
- En un supuesto práctico, calcular el salario de un trabajador.
- Cumplimentación de un recibo justificativo del pago de salarios.

### **ACTITUDINALES**

- Actitud crítica y de rechazo hacia la discriminación de cualquier índole.
- Curiosidad e interés por los derechos y obligaciones del trabajador inherentes en el contrato de trabajo.

### **CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

- Emplear las fuentes básicas de información del derecho laboral (Constitución, Estatuto de los trabajadores, Directivas de la Unión Europea, convenio colectivo...) distinguiendo los derechos y las obligaciones que le incumben.
- Interpretar los diversos conceptos que intervienen en una “Liquidación de haberes”
- Calcular las bases de cotización.
- Realizar una liquidación de haberes.
- Cumplimentar una nómina en un modelo tipo.
- Conocer la jornada, y sus límites.
- Conocer los descansos laborales en todas sus manifestaciones.
- Identificar los permisos y las circunstancias que dan lugar a solicitarlos. Describir las garantías del salario (Salario mínimo interprofesional, Fogasa..)





## U.D.9.- MODALIDADES DE CONTRATACIÓN

### CAPACIDADES TERMINALES (R.A)

Diferenciar las formas y procedimientos de inserción en la realidad laboral como trabajador por cuenta ajena o por cuenta propia.

Interpretar el marco legal del trabajo y distinguir los derechos y obligaciones que se derivan de las relaciones laborales.

### CONTENIDOS

#### CONCEPTUALES

- Tipos y modalidades de contratación laboral.
- El contrato indefinido.
- Los contratos temporales.
- El contrato de trabajo a domicilio.
- El contrato de trabajo en grupo.
- El contrato a tiempo parcial.
- La conversión de los contratos temporales en contratos por tiempo indefinido.

#### PROCEDIMENTALE

S

- Análisis de los distintos tipos de contratos.
- Análisis de un cuadro estadístico sobre contratos ordinarios.
- Diseño de un cuadro con las principales características de algunas modalidades contractuales.

#### ACTITUDINALES

- Interés por los contratos formativos y de prácticas como medio de ampliación de la formación académica y acceso al mercado laboral.
- Respeto por las obligaciones y derechos que implica cada modalidad de contratación laboral.
- Preocupación por saber cumplimentar un contrato correctamente.
- Interés por la discriminación positiva en distintas modalidades contractuales.





## CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Identificar las distintas modalidades de contratación laboral existentes en su sector productivo que permite la legislación vigente.
- Emplear las fuentes básicas de información del derecho laboral (Constitución, Estatuto de los trabajadores, directivas de la Unión Europea, convenio colectivo...) distinguiendo los derechos y las obligaciones que le incumben.

## U.D.10.- MODIFICACIÓN, SUSPENSIÓN Y EXTINCIÓN DE LOS CONTRATOS

### CAPACIDADES TERMINALES (R.A)

Interpretar el marco legal del trabajo y distinguir los derechos y obligaciones que se derivan de las relaciones laborales.

### CONTENIDOS

- CONCEPTUALES**
- Modificación del contrato de trabajo.
  - Suspensión del contrato de trabajo.
  - La extinción del contrato de trabajo.
  - Actuaciones ante el despido.
  - Calificación del despido.
  - El finiquito.

- PROCEDIMENTALES**
- Realización de casos prácticos sobre modificaciones de un contrato laboral
  - Realización de casos prácticos sobre suspensión de un contrato laboral.
  - Cálculo de una liquidación y redacción de un finiquito.
  - Cálculo de una indemnización por despido improcedente.

### ACTITUDINALES

- Actitud de rechazo ante los despidos nulos, basados en discriminaciones anticonstitucionales.





- Actitud crítica ante el incumplimiento del contrato de trabajo por cualquiera de las partes implicadas.
- Preocupación por la correcta presentación de la documentación.

### CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Identificar las causas y efectos de la modificación, suspensión y extinción contractual.
- Conocer, calcular e interpretar los diversos conceptos que aparecen en el finiquito.
- Calcular la indemnización por despido.
- Conocer el procedimiento de impugnación del despido.

### U.D.11.- REPRESENTACIÓN DE LOS TRABAJADORES Y LA NEGOCIACIÓN COLECTIVA.

#### CAPACIDADES TERMINALES (R.A)

Interpretar el marco legal del trabajo y distinguir los derechos y obligaciones que se derivan de las relaciones laborales.

#### CONTENIDOS

- CONCEPTUALES**
- Las organizaciones sindicales..
  - Los representantes de los trabajadores en la empresa.
  - Las asociaciones empresariales.
  - Negociación colectiva.
  - Convenio colectivo
  - Conflictos colectivos. Huelga. Cierre patronal.

- PROCEDIMENTAL**
- Diseño de la representación de los trabajadores en





**ES**

una empresa.

–Análisis comparativo de los distintos tipos de representación de trabajadores.

–Realizar un debate sobre las causas de la baja tasa de afiliación a los sindicatos en España.

–Indagación mediante entrevistas de las ventajas de estar afiliado a un sindicato y los trámites para su afiliación.

–Análisis de situaciones que pudieran desembocar en un cierre patronal o en una huelga.

–Emisión y justificación de juicios personales sobre la importancia de los convenios colectivos.

–Manejar las técnicas de negociación para solucionar un conflicto colectivo.

–Redacción de un acuerdo obtenido tras una negociación.

**ACTITUDINALES**

–Actitud participativa en el ámbito laboral.

–Respeto a la libertad de expresión.

–Respeto al derecho de reunión.

–Actitud dialogante y negociadora ante la aparición de conflictos.

–Respeto por las ideas e intereses ajenos.

–Reconocimiento de los acuerdos adoptados en un proceso de negociación.

–Preocupación por la correcta presentación de informes.

**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

–Emplear las fuentes básicas de información del derecho laboral (Constitución, Estatuto de los trabajadores, directivas de la Unión Europea, convenio colectivo...) distinguiendo los derechos y las obligaciones que le incumben.

–En un supuesto de negociación colectiva tipo:  
Describir el proceso de negociación.

Identificar las variables (salariales, seguridad e higiene, productividad, objeto de negociación.

– Describir las posibles consecuencias y medidas, resultado de la negociación.





- \_ Describir el derecho a la huelga.
- \_ Conocer la representación sindical y unitaria de los trabajadores.

## U.D.12.- SEGURIDAD SOCIAL

### CAPACIDADES TERMINALES (R.A)

Interpretar el marco legal del trabajo y distinguir los derechos y obligaciones que se derivan de las relaciones laborales.

### CONTENIDOS

#### CONCEPTUALES

- El sistema público de la Seguridad Social y los sistemas privados de protección.
- Régimen general de la Seguridad Social.
- Principales obligaciones en materia de Seguridad Social.
- La asistencia sanitaria.
- La incapacidad temporal.
- Protección por maternidad.
- Incapacidad permanente.
- La jubilación.
- La muerte y supervivencia
- Desempleo.

#### PROCEDIMENTAL ES

- Análisis de las distintas prestaciones de la Seguridad Social.
- Cálculo del importe y duración de las distintas prestaciones de la Seguridad Social (incapacidad temporal, invalidez, desempleo...).
- Investigación, acudiendo al organismo competente, de los trámites que hay que seguir para solicitar una prestación de la Seguridad Social.





### **ACTITUDINALES**

- Actitud favorable hacia la intervención del Estado para corregir la desigualdad y la insolidaridad.
- Interés por conocer las situaciones que cubren las prestaciones de la Seguridad Social.
- Actitud favorable y reflexiva hacia los impuestos pagados a la Seguridad Social y el uso que se hace de ellos

### **CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

- Valorar el papel de la Seguridad Social como pilar esencial para la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos.
- Enumerar las diversas contingencias que protege el sistema.
- Identificar los regímenes existentes en el Sistema de la Seguridad Social.
- Identificar las obligaciones del empresario y del trabajador dentro del Sistema de la Seguridad Social.
- Identificar, en un supuesto sencillo, las bases de cotización del trabajador y del empresario y calcular una incapacidad temporal.
- Clasificar las prestaciones del Sistema de Seguridad Social, identificando los requisitos para acceder a cada una.
- Identificar las posibles situaciones legales de desempleo en supuestos prácticos sencillos.
- Realizar el cálculo de la duración y de la cuantía de una prestación de desempleo de nivel contributivo.

## **U.D. 12. FUNDAMENTOS DE SEGURIDAD Y SALUD**

### **CAPACIDADES TERMINALES (R.A)**

Detectar las situaciones de riesgo más habituales en el ámbito laboral que puedan afectar a su salud y aplicar las medidas de protección y prevención correspondientes.

### **CONTENIDOS**





**S** **CONCEPTUALES**

1. Trabajo y salud. Riesgos y causas
  - 1.1. Riesgos profesionales
  - 1.2. Causas de los riesgos
2. Daños derivados del trabajo
  - 2.1. Accidentes de trabajo
  - 2.2. Enfermedades profesionales
  - 2.3. Otras patologías y sus técnicas

**LES** **PROCEDIMENTALES**

- 1.Consulta de la Ley de Prevención para identificar conceptos básicos de seguridad: riesgo, daño profesional, riesgo grave e inminente, condiciones de trabajo, etc.
- 2.Diferenciación entre accidente de trabajo de la enfermedad profesional analizando los conceptos tanto desde la perspectiva técnica como legal.
- 3.Conocimiento de las fases en que se desencadena un accidente.
- 4.Diferenciación entre causas básicas e inmediatas a través de identificación de los factores humanos, factores técnicos, actos y condiciones inseguras en diversos supuestos prácticos.
- 5.Reconocimiento de los diferentes riesgos existentes en los puestos de trabajo.
- 6.Identificación de riesgos laborales.
- 7.Conocimiento de métodos para buscar la normativa en materia de prevención de riesgos laborales aplicable al sector en el que se ubica el alumno según su formación.
- 8.Localización y descripción, en los diferentes medios de comunicación, de accidentes y enfermedades profesionales.

**ACTITUDINALES**

- 1.Sensibilización y concienciación de que los accidentes laborales pueden evitarse.
- 2.Concienciación de la existencia de riesgos





laborales en cualquier puesto de trabajo.

3.Reconocimiento de la existencia de técnicas de prevención específicas para el tratamiento de los factores de riesgo.

4.Predisposición a participar en la definición y divulgación de una cultura preventiva en la empresa; es decir, asumir que la prevención es "cosa de todos".

5.Actitud positiva hacia las normas que regulan las condiciones de seguridad y salud laboral; y aceptación y cumplimiento de estas.

### CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Valorar la importancia de la cultura preventiva en todos los ámbitos y actividades de la empresa.
- Relacionar las condiciones laborales con la salud del trabajador.
- Describir los daños a la salud que pueden sufrir los trabajadores en el medio ambiente laboral.
- Describir el accidente de trabajo y la enfermedad profesional.

## U.D. 13. RIESGOS GENERALES Y SU PREVENCIÓN

### CAPACIDADES TERMINALES (R.A)

- Evalúa los riesgos derivados de su actividad, analizando las condiciones de trabajo y los factores de riesgo presentes en su entorno laboral.
- Detectar las situaciones de riesgo más habituales en el ámbito laboral que puedan afectar a su salud y aplicar las medidas de protección y prevención correspondientes





## CONTENIDOS

### CONCEPTUALES

1. Condiciones de seguridad
  - 1.1. Lugares de trabajo
  - 1.2. Equipos y herramientas
  - 1.3. Electricidad
  - 1.4. Incendios
2. Higiene industrial
  - 2.1. Agentes químicos
  - 2.2. Agentes físicos
  - 2.3. Agentes biológicos
3. Factores de proceso y sociales
  - 3.1. Carga de trabajo y fatiga
  - 3.2. Insatisfacción, estrés y *mobbing*
4. La evaluación de riesgos. El mapa de riesgo.

### PROCEDIMENTALES

1. Identificación de los factores de riesgo habituales que derivan de las condiciones de seguridad a través de la observación de las instalaciones del centro educativo: taller de mecanizado, neumática, etc.

2. Confección de una lista de chequeo tomando como referencia el reglamento de lugares de trabajo.

3. Descripción de los elementos a tener en cuenta para la utilización de herramientas y equipos de trabajo.

4. Conocimiento de los efectos directos e indirectos del trabajo donde existen riesgos eléctricos.

5. Identificación y descripción del medio de extinción más adecuado a utilizar en diversas situaciones prácticas planteadas: líquidos, gases, madera, fuegos eléctricos, etc.

6. Descripción de los ejemplos de daños derivados de las condiciones de higiene industrial (enfermedades profesionales).

7. Identificación de las principales vías de





entrada de los contaminantes en el organismo: digestiva, dérmica, parenteral y respiratoria.

8. Conocimiento de los criterios básicos para identificar y manipular agentes químicos: etiquetado, fichas de seguridad y normas básicas de trasvase de líquidos.

9. Conocimiento de los métodos para encontrar, a través de Internet, bases de datos de fichas de seguridad de sustancias y productos químicos.

10. Conocimiento de los límites de exposición al ruido según la legislación vigente y reconocimiento de las medidas preventivas básicas.

11. Conocimiento de los límites de exposición a vibraciones.

12. Diferenciación entre las radiaciones ionizantes y las no ionizantes reconociendo los principales efectos sobre la seguridad y la salud de los trabajadores expuestos (rayos uva, visibles, infrarrojos, etc.).

13. Identificación de los niveles mínimos de iluminación fijados reglamentariamente en función del tipo de exigencia visual.

14. Diferenciación de los agentes biológicos en función de los posibles daños que puedan causar (RD 664/1997).

15. Análisis, mediante la lectura y debate en torno a artículos técnicos y recortes de prensa, de las enfermedades del siglo XXI como nuevas patologías emergentes en lo que a la organización y carga del trabajo: *mobbing*, *burnout*, síndrome del edificio enfermo, síndrome del manolo, fatiga, estrés, etc.

16. Elaboración de diagramas o cuadros que reflejen las diferencias entre los accidentes de trabajo y enfermedades profesionales del sector de actividad al que pertenece el alumno en función del ciclo que cursa: identificación de factores de riesgo y relación tanto con el agente material que los produce como con la técnica de





prevención a aplicar.

17.Resolución de casos y actividades prácticas específicas para la familia profesional.

18.Diferenciación de los medios de protección colectiva e individual clasificándolos adecuadamente.

19.Identificación de las obligaciones de la empresa en materia de Equipos de Protección Individual.

20.Realizar un evaluación de riesgo.

21.Confeccionar un mapa de riesgos.

## **ACTITUDINALES**

1.Sensibilización y concienciación de la necesidad de trabajar en condiciones de seguridad en el sector de actividad al que se van a incorporar.

2.Valoración positiva y respeto hacia la normativa específica en materia de prevención de riesgos laborales.

3.Interés por identificar los riesgos del puesto de trabajo y tomar medidas al respecto.

4.Identificación de los agresivos psicosociales laborales como ejemplos de patologías y enfermedades características de la sociedad actual.

5.Respeto por los criterios técnicos, normas técnicas y normas legales en los que basarse para fijar medidas preventivas.

6.Actitud crítica ante las consecuencias que derivan de no hacer prevención.

7.Concienciación y sensibilización en materia de seguridad y salud laboral.

## **CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

- Determinar la evaluación de riesgos en la empresa
- Identificar y clasificar los factores de riesgos laborales y los daños que provocan.
- Interpretar y confeccionar un mapa de riesgos.
- Identificar las situaciones de riesgo más habituales en los





trabajos del sector.

–Determinar las condiciones de trabajo con significación para la prevención en los entornos de trabajo relacionados con el sector.

## U.D. 14. GESTIÓN DE LA PREVENCIÓN Y ACTUACIÓN EN CASO DE DAÑO

### CAPACIDADES TERMINALES (R.A)

–Participa en la elaboración de un plan de prevención de riesgos en una pequeña empresa, identificando las responsabilidades de todos los agentes implicados y aplica las medidas de prevención y protección, analizando las situaciones de riesgo en el entorno laboral.

–Detectar las situaciones de riesgo más habituales en el ámbito laboral que puedan afectar a su salud y aplicar las medidas de protección y prevención correspondientes

–Aplicar las medidas sanitarias básicas inmediatas en el lugar del accidente en situaciones simuladas

### CONTENIDOS

#### S CONCEPTUALES

1. Marco normativo básico.
  - 1.1. Estructura
  - 1.2. Derechos y deberes
2. Gestión de la prevención
  - 2.1. La evaluación de riesgos
  - 2.2. Plan de prevención
  - 2.3. Plan de emergencia
  - 2.4. Vigilancia de la salud
  - 2.5. Organización de la prevención en la empresa
  - 2.6. Representación de los trabajadores en la empresa en materia de prevención





2. Protección colectiva e individual
2. Actuación en caso de emergencia o daño
  - 2.1. Principios de actuación: PAS
  - 2.2. Primeros auxilios

## **PROCEDIMENT**

### **ALE**

1.Describir cuáles son los principios de prevención por los que debe guiarse toda empresa.

2.Indicar, para situaciones concretas, cuál es la modalidad de organización preventiva más adecuada (asunción por parte de la empresa, designación de trabajadores, servicios de prevención, etc.) según el Reglamento 39/1997 de Servicios de Prevención.

3.Localizar a través de Internet la política de prevención de cualquier institución, centro educativo, empresa u organismo a efectos de detectar los elementos establecidos por el artículo 15 como esenciales para cualquier organización.

4.Describir las fases de realización de una evaluación de riesgos laborales y definir un listado de chequeo específico para identificar riesgos laborales en un supuesto práctico concreto: taller, laboratorio, etc.

5.Realizar una evaluación de riesgos laborales.

6.Definir el alcance de un plan de emergencia y evacuación consultando, si cabe, uno real: del propio centro educativo, de alguna institución pública, etc.

7.Describir las fases de actuación ante un accidente en base al método PAS y determinar, para casos concretos, las líneas de actuación: qué hacer en caso de fractura, de pérdida de conocimiento, ante una hemorragia, una quemadura en un brazo y una luxación de tobillo.s.

8.Descripción de los derechos y obligaciones básicos en materia de prevención de riesgos





laborales

S

### ACTITUDINALE

1. Disposición e interés por participar, en la medida de lo posible, en la actividad preventiva de la empresa.

2. Concienciación y sensibilización ante las consecuencias de los daños laborales independientemente del tipo de manifestación.

3. Disposición a participar en la evaluación de riesgos o la investigación de un accidente: como entrevistados, como testigos, etc.

4. Mostrar interés por la necesidad de aplicar, correctamente, medidas de primeros auxilios en aquellos casos en los que sea indispensable hasta la llegada de los equipos médicos.

### CRITERIOS DE EVALUACIÓN

–Determinar los principales derechos y obligaciones en materia de prevención de riesgos laborales.

–Valorar la importancia de la existencia de un plan preventivo en la empresa que incluya la secuenciación de actuaciones a realizar en caso de emergencia.

–Definir en contenido de un plan de prevención en un centro de trabajo relacionado en el sector profesional del título.

–Determinar la evaluación de riesgos en la empresa.

–Clasificar las distintas formas de gestión de prevención en la empresa.

–Determinación de las formas de representación de los trabajadores en la empresa en materia de prevención.

–Identificar los organismos públicos relacionados con la prevención.

–Proyectar un plan de emergencia y evacuación en una pequeña y mediana empresa.

–Analizar los protocolos de actuación en caso de emergencia.

–Identificar las técnicas de clasificación de heridos en caso de emergencia donde existan víctimas de diversa gravedad.

–Identificar las técnicas básicas de primeros auxilios que han de ser aplicadas en el lugar del accidente ante distintos tipos de daños y la composición y uso del botiquín.

–Determinar los requisitos y las condiciones para la vigilancia de la salud del trabajo y su importancia como medida de prevención.





### 5.3.- CONTENIDOS TRANSVERSALES

Los contenidos transversales se incluirán en el desarrollo diario de las clases de acuerdo con el apartado c) del Proyecto Educativo, integrando la igualdad de género como un objetivo primordial.

Los temas transversales que se pueden trabajar de forma completa desde el módulo de F.O.L. son:

- Fortalecimiento del respeto de los derechos humanos y libertades fundamentales. Valorando el papel de las administraciones públicas como garantes de los derechos y libertades de los ciudadanos, y la importancia del cumplimiento de las normas en materia fiscal y de seguridad social como elementos básicos de un Estado solidario
- Preparación del alumnado para asumir una vida responsable en sociedad libre y democrática Valorando las normas legales como un marco de convivencia estable y definido democráticamente Trabajando sobre dinámica de grupos y técnicas de resolución de conflictos
- Conocimiento y respeto de valores recogidos en la Constitución Española y Estatuto de Autonomía para Andalucía. Conociendo los textos legales y valorándolas como referente para el desarrollo legislativo y la transferencia de competencias a la Comunidad Autónoma de Andalucía
- Superación de desigualdades por razón de género. Reflexionando sobre la justificación de la existencia de normas de discriminación positiva a favor de la mujer y de otros colectivos socialmente desfavorecidos y analizando Las responsabilidades que se asignan tradicionalmente dentro del ámbito de la organización empresarial al sexo femenino
- Apreciación de la aportación de las mujeres al desarrollo de nuestra sociedad y al conocimiento acumulado por la humanidad. Analizando la importancia de las mujeres emprendedoras a lo largo de la historia y la lucha por el reconocimiento de la igualdad en materia laboral
- Práctica real y efectiva de la igualdad. Analizando la legislación laboral y reflexionando sobre las consecuencias del incumplimiento.





- Hábitos de vida saludable y deportiva. Reflexionando sobre el factor humano en el origen de los accidentes y enfermedades laborales y adquiriendo comportamientos acordes a la legislación laboral
- Capacitación para decidir bienestar físico, mental y social para sí y para los demás.

## 6.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La evaluación de los aprendizajes de los alumnos se realizará tomando como referencia los resultados de aprendizaje (capacidades terminales) y criterios de evaluación establecidos para el módulo profesional. Los criterios de evaluación establecen el nivel aceptable de consecución del resultado de aprendizaje, en consecuencia, los resultados mínimos que deben ser alcanzados en el proceso enseñanza-aprendizaje.

La evaluación debe ser continua, estando inmersa en el proceso de enseñanza-aprendizaje del alumno o alumna. Así entendida, sería otra de las dimensiones sobre las que se extiende el proceso educativo, gracias al carácter continuo de la evaluación, el aprendizaje puede retroalimentarse permanentemente con la información obtenida e introducir las mejoras y adaptaciones oportunas.

La información que es preciso recoger y evaluar se refiere a la marcha y a los resultados del proceso educativo en su totalidad, y no sólo al alumnado. Por tanto, desde esta perspectiva, también deben ser objeto de evaluación el diseño y planificación del proceso de enseñanza-aprendizaje, las estrategias metodológicas y los resultados alcanzados en relación con los objetivos propuestos. Así, desde esta nueva concepción, evaluar es mucho más que calificar; significa enjuiciar, tomar decisiones sobre nuevas acciones a emprender y, en definitiva, transformar para mejorar. La detección y satisfacción de las necesidades educativas es lo que da sentido a la evaluación.

Desde una perspectiva práctica, la evaluación debe ser:

- Individualizada, centrándose en las particularidades de cada alumno y en su evolución.
- Integradora, para lo cual tiene en cuenta las características del grupo a la hora de seleccionar los criterios de evaluación.





- Cualitativa, ya que además de los aspectos cognitivos, se evalúan de forma equilibrada los diversos niveles de desarrollo del alumno.
- Orientadora, dado que aporta al alumnado la información precisa para mejorar su aprendizaje y adquirir estrategias apropiadas.
- Continua, entendiendo el aprendizaje como un proceso continuo, contrastando los diversos momentos o fases:
  - A) Evaluación inicial de los conocimientos de partida del alumnado y de sus características personales, de forma que se puedan adaptar los aprendizajes a las diferencias individuales.
  - B) Evaluación continua de la evolución a lo largo del proceso enseñanza-aprendizaje.
  - C) Evaluación final de los resultados finales del proceso de aprendizaje.

Como concreción de lo expuesto, sugerimos que cuando se lleven a cabo actividades y trabajos en grupo (debates, informes, trabajos, exposiciones...) se calificarán los mismos evaluándose, en su caso, tanto la calidad de los trabajos o informes, como la claridad de las exposiciones y el interés y la participación en las actividades, teniéndose en cuenta también la integración de los alumnos en el grupo y el diálogo con los otros grupos.

También es de gran importancia la realización de trabajos y actividades individuales, tanto escritos como orales, y la resolución de ejercicios y cuestionarios con el fin de conocer y evaluar el grado de comprensión con que van adquiriendo individualmente los conocimientos. De este modo se podrán poner de manifiesto las deficiencias o errores en la comprensión de los conceptos y procesos.

### CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LOS APRENDIZAJES DEL ALUMNADO

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN			R a 1	R a 2	Ra 3	Ra 4	Ra 5	Ra 6	Ra 7
PROCEDIMIENTOS DE UTILIZACIÓN PROGRAMADA	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN								
Pruebas objetivas	Exámenes escritos u orales, tipo test, tanto teóricos como prácticos.	70%	X	X	X	X	X	X	X
Trabajo en grupo o	Trabajos de	30,0	X	X	X	X	X	X	X



individual	investigación, actividades, resúmenes y esquemas.	0%								
------------	---	----	--	--	--	--	--	--	--	--

\*En la CT 4, las entrevistas de trabajo tendrán la consideración de prueba objetiva oral.

\*En las CT 1 y 2, las exposiciones y defensas de los trabajos se considerarán pruebas objetivas orales y la entrega de los mismos en el formato requerido tendrán la consideración de trabajo en grupo o individual.

\*En el apartado de trabajo en grupo o individual, los trabajos, las actividades de cada unidad, así como los resúmenes y esquemas tendrán todos la misma valoración.

- **Pruebas objetivas:** El sistema de calificación de cada prueba se hará constar en la misma, ya que puede variar según incluya preguntas tipo test, de desarrollo, casos prácticos, etc.

- **Trabajos en grupo o individuales:** El alumnado deberá presentar aquellos trabajos que con carácter obligatorio sean fijadas para cada una de las evaluaciones, algunos tendrán que ser expuestos y defendidos ante la clase para poder ser evaluados de manera positiva. Las actividades de clase tendrá un carácter obligatorio. El alumnado llevará estas con el debido orden y presentación. Podrán ser solicitada al alumnado tanto para su revisión en borrador antes de corregirlas como para su entrega en limpio una vez revisados los ejercicios en clase.

Con respecto a la calificación, esta será de 1 a 10, debiendo obtener como mínimo un 5 en cada evaluación para superarla y poder hacer media en la nota final, después de cada evaluación se realizará una recuperación con los contenidos de la misma. No obstante, la nota media de la evaluación no se realizará, y el alumnado será calificado con una nota inferior a 5, si en alguna de las pruebas objetivas el alumno ha obtenido una nota inferior a 4 puntos.

Aquellos alumnos que no hayan superado el módulo en evaluación parcial, tendrán la obligación de asistir a clases y continuar con las actividades lectivas hasta la fecha de finalización del régimen ordinario de clase y realizarán una prueba en la evaluación final sobre los contenidos de la presente programación, teniendo que entregar aquellas actividades que no hayan realizado de forma satisfactoria a lo largo del curso.

Igualmente, el alumnado será calificado con una nota inferior a 5 en el supuesto de falta de realización no conveniente de aquellas actividades que, con carácter obligatorio, sean fijadas para cada una de las evaluaciones.

## 6.1.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN





## A) CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LOS CRITERIOS PROPIOS DEL MÓDULO DE F.O.L.

- Conocer el funcionamiento del mercado.
- Diferenciar y conocer los distintos sistemas económicos.
- Identificar las principales magnitudes macroeconómicas y analizar la relación existente entre ellas.
- Describir la función social de la empresa.
- En un ejemplo práctico determinar las posibles áreas funcionales de una empresa.
- Describir algunos modelos organizativos.
- Interpretar sencillos organigramas.
- Identificar e interpretar las variables económicas más relevantes de una empresa.
- Interpretar y realizar sencillos balances.
- Calcular e interpretar los ratios financieros básicos.
- Identificar las diferentes fuentes de financiación
- Identificar la oferta formativa y la demanda laboral referida a sus intereses.
- Analizar e interpretar la E.P.A determinando las tasas de actividad y desempleo.
- Definir y clasificar las diferentes categorías de población existentes en el mercado de trabajo.
- Describir el proceso que hay que seguir y elaborar la documentación necesaria para la obtención de un empleo, partiendo de una oferta de trabajo de acuerdo con su perfil profesional.
- Identificar y evaluar las capacidades, actitudes y conocimientos propios con valor profesionalizador.
- Definir los intereses individuales y sus motivaciones, evitando, en su caso, los condicionamientos por razón de sexo o de otra índole.
- Identificar la oferta formativa y la demanda laboral referida a sus intereses.
- Realizar un proceso completo de búsqueda de empleo (currículum, carta de presentación, pruebas, entrevistas) partiendo de una oferta de trabajo de acuerdo con su perfil profesional.
- Identificar y evaluar las capacidades, actitudes y conocimientos propios con valor profesionalizador.
- Definir los intereses individuales y sus motivaciones, evitando, en su caso, los condicionamientos por razón de sexo o de otra índole.
- Identificar la oferta formativa y la demanda laboral referida a sus intereses.
- Identificar y cumplimentar correctamente los documentos necesarios, de acuerdo con la legislación vigente para constituirse en trabajador por cuenta propia.
- Identificar y evaluar las capacidades, actitudes y conocimientos para ser emprendedor.





- Identificar los elementos que componen el estudio de mercado.
- Calcular e interpretar un punto muerto.
- Elaborar un breve plan de empresa.
- Identificar las distintas fuentes de financiación.
- Emplear las fuentes básicas de información del derecho laboral (Constitución, Estatuto de los trabajadores, Directivas de la Unión Europea, Convenio Colectivo...) distinguiendo los derechos y las obligaciones que le incumben.
- Identificar los principios de aplicación del derecho del trabajo.
- Identificar las distintas fuentes del derecho y su jerarquía normativa.
- Emplear las fuentes básicas de información del derecho laboral (Constitución, Estatuto de los trabajadores, Directivas de la Unión Europea, convenio colectivo...) distinguiendo los derechos y las obligaciones que le incumben.
- Interpretar los diversos conceptos que intervienen en una “Liquidación de haberes”
- Calcular las bases de cotización.
- Realizar una liquidación de haberes.
- Cumplimentar una nómina en un modelo tipo.
- Conocer la jornada, y sus límites.
- Conocer los descansos laborales en todas sus manifestaciones.
- Identificar los permisos y las circunstancias que dan lugar a solicitarlos. Describir las garantías del salario (Salario mínimo interprofesional, Fogasa..)
- Identificar las distintas modalidades de contratación laboral existentes en su sector productivo que permite la legislación vigente.
- Emplear las fuentes básicas de información del derecho laboral (Constitución, Estatuto de los trabajadores, directivas de la Unión Europea, convenio colectivo...) distinguiendo los derechos y las obligaciones que le incumben.
- Identificar las causas y efectos de la modificación, suspensión y extinción contractual.
- Conocer, calcular e interpretar los diversos conceptos que aparecen en el finiquito.
- Calcular la indemnización por despido.
- Conocer el procedimiento de impugnación del despido.
- Emplear las fuentes básicas de información del derecho laboral (Constitución, Estatuto de los trabajadores, directivas de la Unión Europea, convenio colectivo...) distinguiendo los derechos y las obligaciones que le incumben.
- En un supuesto de negociación colectiva tipo:
  - Describir el proceso de negociación.
  - Identificar las variables (salariales, seguridad e higiene, productividad, objeto de negociación.
  - Describir las posibles consecuencias y medidas, resultado de la negociación.
- Describir el derecho a la huelga.
- Conocer la representación sindical y unitaria de los trabajadores.
- Valorar el papel de la Seguridad Social como pilar esencial para la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos.
- Enumerar las diversas contingencias que protege el sistema.
- Identificar los regímenes existentes en el Sistema de la Seguridad Social.





- Identificar las obligaciones del empresario y del trabajador dentro del Sistema de la Seguridad Social.
- Identificar, en un supuesto sencillo, las bases de cotización del trabajador y del empresario y calcular una incapacidad temporal.
- Clasificar las prestaciones del Sistema de Seguridad Social, identificando los requisitos para acceder a cada una.
- Identificar las posibles situaciones legales de desempleo en supuestos prácticos sencillos.
- Realizar el cálculo de la duración y de la cuantía de una prestación de desempleo de nivel contributivo.
- Valorar la importancia de la cultura preventiva en todos los ámbitos y actividades de la empresa.
- Relacionar las condiciones laborales con la salud del trabajador.
- Describir los daños a la salud que pueden sufrir los trabajadores en el medio ambiente laboral.
- Describir el accidente de trabajo y la enfermedad profesional.
- Determinar la evaluación de riesgos en la empresa
- Identificar y clasificar los factores de riesgos laborales y los daños que provocan.
- Interpretar y confeccionar un mapa de riesgos.
- Identificar las situaciones de riesgo más habituales en los trabajos del sector.
- Determinar las condiciones de trabajo con significación para la prevención en los entornos de trabajo relacionados con el sector.
- Determinar los principales derechos y obligaciones en materia de prevención de riesgos laborales.
- Valorar la importancia de la existencia de un plan preventivo en la empresa que incluya la secuenciación de actuaciones a realizar en caso de emergencia.
- Definir en contenido de un plan de prevención en un centro de trabajo relacionado en el sector profesional del título.
- Determinar la evaluación de riesgos en la empresa.
- Clasificar las distintas formas de gestión de prevención en la empresa.
- Determinación de las formas de representación de los trabajadores en la empresa en materia de prevención.
- Identificar los organismos públicos relacionados con la prevención.
- Proyectar un plan de emergencia y evacuación en una pequeña y mediana empresa.
- Analizar los protocolos de actuación en caso de emergencia.
- Identificar las técnicas de clasificación de heridos en caso de emergencia donde existan víctimas de diversa gravedad.
- Identificar las técnicas básicas de primeros auxilios que han de ser aplicadas en el lugar del accidente ante distintos tipos de daños y la composición y uso del botiquín.
- Determinar los requisitos y las condiciones para la vigilancia de la salud del trabajo y su importancia como medida de prevención.





## E) PERIODO DE RECUPERACIÓN O DE MEJORA DE LOS RESULTADOS.

El alumnado que tenga el módulo no superado mediante evaluación parcial, o desee mejorar los resultados obtenidos, tendrá obligación de asistir a clases y continuar con las actividades lectivas hasta la fecha de finalización del régimen ordinario de clase.

Las **clases del periodo de recuperación** estarán enfocadas prioritariamente al alumnado que tenga el módulo no superado mediante evaluación parcial y se desarrollarán de la siguientes forma. La clase comenzará con un breve repaso de los contenidos que se verá seguido de un periodo en el que los alumnos podrán plantear su dudas al grupo, dudas que en última instancia resolverá el profesor. A continuación se propondrán ejercicios relativos a la unidad de contenido para reforzarlos. Si quedase tiempo se dedicaría a realizar las tareas propuestas y a resolver las dudas que relacionadas con ellas pudieran surgir.

Al **alumnado que desee mejorar los resultados obtenidos** se le planteará una tarea que estará en función del grado de adquisición de los objetivos propios del módulo, supondrá la realización un número adicional de ejercicios y supuestos prácticos, con un planteamiento más laborioso que el realizado en el periodo de parciales, y que les permita desarrollar sus capacidades de investigación y razonamiento (actividades de proacción).

## 7.- ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

### 7.1.- ACTIVIDADES DE AMPLIACIÓN Y ACTIVIDADES DE REFUERZO

Este apartado tiene una especial importancia, ya que, existe una gran variedad de alumnos/as, encontrándonos por tanto ante un grupo heterogéneo al que hay que dar respuesta desde el curriculum. Hay que tener en cuenta que cada persona es distinta, con diferentes intereses, motivaciones y capacidades.





**Para dar respuesta a estas cuestiones propongo las siguientes actividades:**

- **Actividades de ampliación:** si se aprecia la existencia de alumnos/as con un ritmo más acelerado de aprendizaje, les deberemos exigir que consigan los objetivos máximos expuestos en la programación, a través de un número adicional de ejercicios y supuestos prácticos, con un planteamiento más laborioso, y que les permita desarrollar sus capacidades investigativas y de razonamiento (actividades de proacción). Con ello conseguiremos que el alumno/a no pierda la motivación y se prepare mejor para continuar su itinerario formativo o académico.
- **Actividades de refuerzo:** si se aprecia alumnos/as con posibles dificultades de aprendizaje (ritmo más lento) se establecerán medidas de refuerzo. Según el momento en que se detecten, se reforzarán, repitiendo las explicaciones, mandando trabajos específicos adaptados a las circunstancias que concurren en el alumnado y en otros casos, se mandarán ejercicios más sencillos para una mejor comprensión.

## **7.2.- ALUMNADO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECÍFICAS DE APOYO**

En el caso de **alumnos con necesidades educativas específicas**, realizaré adaptaciones poco significativas del curriculum, para así facilitar su aprendizaje. Podemos definir las adaptaciones poco significativas como aquellas modificaciones en los elementos de acceso al curriculum que permitan al alumno desarrollar las capacidades enunciadas como objetivos generales del módulo profesional y de la posibilidad de que en la programación del módulo se contengan estrategias que hagan posible adecuar el curriculum a las necesidades formativas de los alumnos. Este tipo de adaptaciones suponen que el alumno será atendido en su contexto habitual de aula, es decir afectan a la metodología, actividades, y técnicas de evaluación, pero no a los objetivos educativos que siguen siendo los mismo que tenga el grupo en el que se encuentre el alumno. Por tanto teniendo en cuenta el objetivo finalista de los módulos profesionales, solo se pueden hacer adaptaciones poco significativas, ya que el alumno debe adquirir los contenidos mínimos con respecto a los resultados de aprendizaje del módulo, sin perjuicio de realizar las adaptaciones en la metodología a tratar, las actividades y las técnicas de evaluación.





## 8.- METODOLOGÍA

La metodología constituye el conjunto de criterios y decisiones que organizan, de forma global, la acción didáctica en el aula. Su objetivo es facilitar el desarrollo de los procesos de enseñanza-aprendizaje. Supone establecer el camino por el cual se pretende llegar a la meta. En función de los objetivos marcados se realizará la selección de la metodología que permita conseguirlo.

A través del módulo de F.O.L se pretende formar a los alumnos para que sean capaces de desempeñar el rol laboral que, como profesionales cualificados, tendrán que jugar en un entorno concreto, dotándoles de una preparación que favorezca su acceso al trabajo y permita su inserción cultivando todo el abanico de competencias, conocimientos y actitudes que constituyen el perfil exigible a un profesional en ejercicio en una sociedad moderna.

La participación activa del alumno/a será la pauta que señalará el método ejecutable. Por ello, desde un primer momento se pondrán en conocimiento del alumno/a los objetivos generales perseguidos en este Módulo, los contenidos que lo componen la propia metodología objeto de estudio en este epígrafe y la motivación a su estudio, supondrán el primer contacto con la nueva materia.

Por otro lado, sin olvidar que la flexibilidad es imprescindible en el proceso de adaptación al grupo de alumnos/as al método elegido, los principales puntos metodológicos que se llevarán a cabo en cada unidad temática serán los siguientes:

- Motivación y justificación: Realización de actividades de motivación relacionadas con el tema (lectura de artículos de prensa, tormenta de ideas...) que muestren al alumno la necesidad del estudio de sus contenidos, así como la interrelación con las restantes unidades temáticas.
- Comunicación al alumno/a tanto de los objetivos del tema, como de los contenidos, metodología y evaluación que se desarrollarán para la consecución de los mismos. De esta manera, el alumno conocerá cuáles son los niveles mínimos de conocimientos y capacidades exigidos y los cauces que les permitirán alcanzarlos.
- Aporte al alumno del material necesario: algunos apuntes elaborados por el profesor, bibliografía (principalmente será aconsejada la utilización del libro de F.O.L. de la editorial Tulbrodefp.es), y un planteamiento de actividades de consolidación, aplicación y desarrollo.
- Introducción magistral del profesor hacia el tema objeto de estudio.
- Los alumnos, bien por equipos o de forma individual, procederán a la lectura comprensiva del material aportado, así como a la realización de las diferentes actividades de aula propuestas. Esta actividad, si bien lo ideal sería que fuera ejecutada en la propia aula, tendrá que ejecutarse en algunas ocasiones en el domicilio del alumno/a.





- Puesta en común del trabajo sugerido por las actividades y resolución de las dudas planteadas. Las indudables implicaciones sociales de los temas del programa, harán que los debates de conviertan no sólo en un elemento consustancial al desarrollo del mismo, sino también en un instrumento imprescindible en la formación integral del alumno/a.
- La posibilidad de realización de otras actividades que profundicen o avancen en la práctica de lo tratado en el aula, quedan a opción de este profesor y su grupo de alumnos, teniendo en cuenta la lógica limitación temporal.
- Las actividades de conclusión y repaso, realizadas preferentemente por los alumnos, retomarán los objetivos propuestos, afianzando su necesidad e integrando los contenidos de la unidad temática en los del Módulo. Dichas actividades serán preferentemente realizadas antes de la ejecución de las pruebas objetivas propuestas.

Por tanto de forma descriptiva la metodología (estrategias de intervención) que se seguirá en el aula será la siguiente:

– Al comenzar el curso se realizará una **presentación** general del módulo de FOL, explicando a los alumnos/as sus características, los contenidos, las capacidades terminales que deben adquirir y la metodología y criterios de evaluación que se van a aplicar.

– Al comenzar cada unidad didáctica, se realizará un **esquema** de la misma y/o se comentará cuáles son sus contenidos básicos. Con ello se pretende que los alumnos/as adquieran una visión general del tema y, paralelamente, se les puede sondear con preguntas básicas (de forma oral o escrita) para averiguar sus conocimientos o ideas preconcebidas sobre el mismo.

– Seguidamente, se irán exponiendo poco a poco los **contenidos específicos** de la unidad, pero buscando la participación activa de los alumnos con sus intervenciones y preguntas. Además, resulta conveniente intercalar con las explicaciones, ejercicios y análisis de textos relacionados con los contenidos para facilitar la comprensión de los mismos.

– Al finalizar y durante el transcurso de cada unidad didáctica, se debe proponer a los alumnos la resolución de **actividades de enseñanza-aprendizaje** que refuercen los conocimientos adquiridos y/o aclaren dudas que aún puedan tener

– Finalmente, al estar este módulo muy vinculado al mundo laboral, es conveniente que el alumno/a realice distintas **actividades complementarias y extraescolares**, como visitas a empresas, charlas con expertos, etc. Para ello, será útil la coordinación con el tutor del Ciclo Formativo, o con todo el equipo educativo, y especialmente cuando se trate de visitas a aquellas empresas relacionadas con los estudios que está cursando y donde compruebe la aplicación práctica de los contenidos.





## 9.-ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

Las actividades son los instrumentos, mediante las cuales se llevan a cabo de un modo ordenado las estrategias metodológicas, con el propósito de conseguir el aprendizaje progresivo de los alumnos/as.

La secuenciación de las actividades se realiza conforme a dos intenciones:

a) **Atender al proceso de enseñanza-aprendizaje del alumno**, estableciendo actividades iniciales, de desarrollo y de síntesis.

b) **Atender a la diversidad de los alumnos**, contemplando actividades de refuerzo para alumnos con mayores dificultades en el aprendizaje y actividades de ampliación para aquellos alumnos cuyo ritmo de aprendizaje sea más rápido.

–**Actividades iniciales o para la detección de ideas previas:** Podemos proponer la realización de un debate, contestar un cuestionario previamente diseñado sobre los contenidos de un tema, lectura de un texto y posterior comentario, o una tormenta de ideas donde los alumnos pongan de manifiesto sus conocimientos previos sobre el tema, y detectar de esta forma los aciertos o los errores de los mismos.

–**Actividades de desarrollo:** Una vez detectadas las ideas previas de los alumnos, se hace necesario realizar actividades que complementen o corrijan las mismas, haciendo posible el conocimiento de conceptos, procedimientos, o actitudes nuevas, entre otras, podemos destacar la interpretación de cuestiones sobre el tema, la realización de ejercicios, esquemas, test, artículos de prensa, exposiciones de trabajos individuales o grupales, simulaciones .etc...

–**Actividades de recapitulación o de síntesis:** En las cuales contrastamos las nuevas ideas con las previas de los alumnos/as y aplicamos los nuevos aprendizajes. Por ejemplo, resumir las ideas básicas confrontándolas con las previas, síntesis del profesor, etc...

–**Actividades de ampliación:** si se aprecia la existencia de alumnos/as con un ritmo más acelerado de aprendizaje, les deberemos exigir que consigan los objetivos máximos expuestos en la programación, a través de un número adicional de ejercicios y supuestos prácticos, con un planteamiento más laborioso, y que les permita desarrollar sus capacidades investigativas y de razonamiento (actividades de proacción). Con ello conseguiremos que el alumno/a no pierda la motivación y se prepare mejor para continuar su itinerario formativo o académico.

–**Actividades de refuerzo:** si se aprecia alumnos/as con posibles dificultades de aprendizaje (ritmo más lento) se establecerán medidas de refuerzo. Según el momento en que se detecten, se reforzarán, repitiendo las explicaciones, mandando trabajos específicos adaptados a las circunstancias que concurren en el alumnado y en otros casos, se mandarán ejercicios más sencillos para una mejor comprensión.





**- Relación de las actividades tipo con los resultados de aprendizaje y las competencias.**

<b>Resultados de aprendizaje</b>	<b>Competencias</b>	<b>Actividades tipo</b>
RA 1	d,i,k y j	Evaluación de riesgos laborales, realización de un mapa de riesgos, análisis de un breve plan de prevención, etc.
RA 2	d y k	Identificar prioridades en la intervención.
RA 3	c y g	Análisis de las diferentes modalidades de contratación.
RA 4	c	Realización de un proceso completo de búsqueda de empleo: Currículum Vitae, Carta de Presentación, entrevistas tanto individuales como grupales, test psicotécnicos, dinámicas de grupo y análisis de las alternativas de autoempleo.
RA 5	d,g,j y l	Cálculo de nóminas, finiquitos , indemnizaciones por extinción del contrato de trabajo. análisis de las contingencias que cubre el sistema de la seguridad social identificando los requisitos para acceder a las prestaciones, cálculo de la prestación de desempleo contributivo, etc
RA 6	c y l	Interpretar las principales macro-magnitudes económicas
RA 7	c y l	Realizar un organigrama, calcular los principales ratios, etc..

**ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES**





A lo largo de todo el curso se tratará, en la medida de lo posible, y siempre en coordinación con el resto de departamentos implicados en el ciclo, llevar a cabo salidas y recibir visitas de diversos profesionales de la materia que aporten sus conocimientos y experiencias, así cuando se efectúe alguna visita planteada por otros departamentos se aprovechará para invitar a los alumnos/as a observar determinados aspectos relacionados con el módulo de F.OI.

En concreto, desde el Departamento de Prevención-F.O.L se procurará realizar, siempre teniendo en cuenta la disponibilidad horaria que tiene este módulo, las siguientes actividades complementarias y extraescolares:

Actividades	Fechas	Objetivo	Capacidad terminal
Visita al Parque Tecnológico y al C.A.D.E	Segundo trimestre Marzo	Fomentar el espíritu emprendedor.	RA 3
Visita al Juzgado de lo Social	Tercer trimestre abril	Desarrollar una actitud activa ante los incumplimientos laborales	RA 5
Charla de emprendejoven	Primer trimestre noviembre	Fomentar el espíritu emprendedor.	RA 3
Charla de un especialista en temas de búsqueda de empleo,	Segundo trimestre Marzo	Para conocer de primera mano las destrezas necesarias para insertarse en el mundo laboral	RA 3
Charla de la confederación de empresario y de UPTA.	Primer o segundo trimestre	Fomentar el espíritu emprendedor	RA 3
Charla de primeros auxilios impartida por especialistas	Tercer trimestre abril	Que conozcan las actuaciones necesarias en caso de accidente.	RA 2



## 10.- MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Aunque los recursos específicos se expresarán en las unidades didácticas correspondientes, podemos exponer aquí los básicos y más utilizados:

- Textos legales: estatuto de los Trabajadores, Constitución Española, Ley General de la Seguridad Social, Ley de Prevención de Riesgos Laborales, Reglamento de desarrollo, Convenio colectivo del sector.

- Impresos varios: contratos laborales, documentos relativos a la Seguridad Social, nóminas...

- Prensa y revistas especializadas.

- Cintas de video: salud laboral, inserción laboral (Anexo).

- Libros de texto y consulta de distintas editoriales como Edebé, McGraw-Hill, Editex, Algaida, Santillana...

- Anuarios de organismos y empresas.

Se recomienda como libro de referencia el correspondiente a la editorial TULIBRODEFP.

## 11.- REVISIÓN DE LA PROGRAMACIÓN

El profesor que suscribe estas líneas someterá su práctica docente a una continua observación y, si es necesario, procederá al cambio o adaptación de lo que estime oportuno. Para ello, utilizaré esencialmente tres caminos:

- La confrontación de lo escrito en esta programación con lo realmente puesto en práctica en el aula.
- El sondeo de opinión entre los propios alumnos/as.
- La opinión de otros compañeros/as en las reuniones de departamento, al menos una vez al trimestre, revisando conjuntamente la marcha del proceso de enseñanza





aprendizaje y el cumplimiento de las programaciones (en relación a la coherencia entre el currículo y la programación Didáctica; y en relación a la adecuación y validez de los elementos curriculares).

Málaga, 24 de Octubre de 2019.

**Fdo: M<sup>a</sup> Del Carmen Pérez Medialdea.**

